PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.

En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

NUMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas

En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.° — Mahon, martes, 24 de Julio de 1883. — N.° 620.

Correo de hoy

Madrid 20 de julio.

Sr. Director de *Las Provincias:*

Dos noticias han entretenido hoy á los hombres políticos; es la primera, la contenida en una carta de Biarritz que publica el periódico conservador *El Estandarte*, y consiste en que el duque de la Torre, considerando que se necesita tiempo para la completa organizacion de la izquierda dinástica, prefiere que antes vengan al poder los conservadores, á quienes concederia su benevolencia mejor que al ministerio actual.

Los ministeriales, comprendiendo que esta noticia habia de sentar muy mal á los izquierdistas, la han acogido con gran regocijo, suponiéndola cierta, y advirtiendo que, por ser el director y propietario de *El Estandarte* muy amigo del duque de la Torre, probablemente estará mejor enterado que los izquierdistas de lo que piensa el general Serrano. No tengo dato alguno para afirmar ó negar lo que dice el diario conservador; creo que el duque de la Torre, poco aficionado á tratar á fondo la política, tiene hoy mas simpatías personales con el Sr. Cánovas que con el Sr. Sagasta; pero seguramente el partido izquierdista no seria benévolo con un ministerio conservador que podria durar cuatro ó seis años en el poder, cosa que amedrenta, no solo á los izquierdistas, sino á los ministeriales de ahora.

La segunda noticia es un despacho que publica anoche *La Correspondencia*, asegurando que el Sr. Montero Rios acepta con satisfaccion la jefatura del Sr. Martos para la izquierda dinástica. Hay, en efecto, en Madrid, un despacho del Sr. Montero Rios adhiriéndose á la manifestacion del banquete ofrecido al Sr. Martos, y pidiendo que le aconsejen sea jefe unido á la izquierda, no jefe suelto.

Esto no es precisamente lo que ha dicho *La Correspondencia*, á cuya noticia no dan credito todos los izquierdistas. Si el Sr. Montero Rios recomienda que se dé la jefatura del partido izquierdista al Sr. Martos, es sin duda porque él no tiene ánimo de intervenir activamente en la política militante, y esto ya lo supo á raiz de formarse la izquierda dinástica.

Aunque el preparado banquete es el primer paso ostensible que dan los partidarios de la jefatura del Sr. Martos, esta ha de tropezar con grandes obstáculos. La mayoría de los directores de la izquierda aceptarán de buen grado y como un refuerzo importantísimo para este partido, que el Sr. Martos ingrese en el directorio; pero no le querrán reconocer superior gerarquía.

Por fortuna para el gobierno, el tratado de comercio con Alemania se va á discutir en momentos en que los representantes de la nacion están deseando ausentarse, de lo contrario seria objeto de detenido exámen, porque sienta un precedente que imposibilitará el tratado con Inglaterra.

Ninguna rebaja de derechos de importacion ha querido hacer Alemania á nuestros vinos, y por consiguiente ningun derecho tendremos para pedirla á Inglaterra.

Ultima hora. Envio á V. por separado el discurso que el señor Martos ha pronunciado en el banquete de hoy. Se creia que el famoso orador aprovecharia esta ocasion para tomar la gefatura de la que están solicitando su direccion política; pero, aunque ha manifestado cierta inclinacion á favor de la izquierda, no ha echado el cuerpo al agua todavía. Le conviene, sin duda, esta indeterminacion de su actitud.

Los brindis pronunciados en este banquete se han distinguido, porque en ellos se ha acentuado mucho el colorido liberal, y al mismo tiempo la adhesion al trono. Los izquierdistas hacen un doble juego: lisongean á la vez al rey y al pueblo, es decir, al pueblo que se entusiasma con el himno de Riego.—P.

Madrid 20 Julio 1883.

Sr. Director de *El Mercantil Valenciano*:

Es imposible hablar de política, prescindiendo de la personalidad de D. Cristino Martos. Una declaracion, una frase, una palabra de este hombre público basta para que los periódicos se apoderen de ella y la comenten en distintos tonos. Pocas veces se habrá dado el espectáculo que estamos presenciando desde que el duque de la Torre levantó la bandera de la izquierda dinástica: pocas, muy pocas veces se verá un hombre público influyendo de una manera decisiva en los destinos de un partido sin pertenecer á él; y menos se verá á una agrupacion política en la que figuran respetables individualidades, ofrecer la jefatura con la insistencia con que le ofrece la izquierda al Sr. Martos. Y para que el espectáculo sea mas estraño, la persona á la que se hace el ofrecimiento rechaza con tenaz insistencia la jefatura, sin que esto signifique que le retira su apoyo. No: el señor Martos pone toda su influencia, todos sus talentos en favor de la causa de la izquierda dinástica; acepta todas sus responsabilidades; es uno de los primeros combatientes en contra del enemigo y para alcanzar la victoria, pero declarando de antemano que él no ha de disfrutar de las glorias del triunfo.

Las declaraciones de hoy tienen el mismo alcance político que las que hizo últimamente en el banquete de Fornos: el criterio que hoy ha sustentado ha sido idéntico al que ha espresado en distintas ocasiones desde la crisis de Febrero, y sobre todo desde que el acto del duque de la Torre, ese criterio se reduce á la compatibilidad de la democracia con la monarquía, entendiéndose por democracia, no una fórmula vaga que puede prestarse á diferentes interpretaciones, sino la realizacion de los principios mas importantes de la Constitucion de 1869, como son el sufragio universal, la soberanía nacional con ejercicio permanente, segun se consignó en los artículos 110, 111 y 112 del Código revolucionario, y el título primero de este mismo título, que sanciona los derechos individuales.

Si el ideal que persigue el Sr. Martos y con él la izquierda dinástica es un imposible, el tiempo lo dirá: los sucesos lo determinarán.

Dícese que la dinastía de D. Alfonso no se desprenderá nunca del carácter patrimonial que le distingue, y que por lo mismo, ha de oponerse á toda la reforma de la Constitucion en el sentido que lo proclama el partido izquierdista. Ignoro, ni me importa saberlo si ese *se dice* será en el tiempo una verdadera realidad: si los vaticinios de los que sostienen la incompatibilidad se cumplen, tanto peor para D. Alfonso.

¿Ha ingresado el Sr. Martos en el nuevo partido? No, pero el Sr. Martos, con su actitud especial, le presta inmensos beneficios. Su discurso de hoy no ha sido anfitrológico, sinó bien claro. El no quiere ser jefe suelto, ni atado; él estará en la retaguardia, en el centro ó en la vanguardia, en el sitio que le reclame su honor y su conciencia, para luchar contra el enemigo comun. Si los que están á su alrededor le quieren considerar jefe, nada le importa: él lucha con todo el denuedo de que es capaz por la concordia de la democracia con la monarquía. Pero prometiendo permanecer alejado del poder si la victoria se obtiene; ofreciendo su apoyo decidido al planteamiento del programa de la izquierda. Esta es la declaracion más importante de su discurso de hoy; y los lectores de *El Mercantil* saben que no encierra ninguna novedad.

Por lo demas, el discurso, como obra literaria es monumental. Tienen razon los que le llaman el cincelador, el escultor de la palabra. No puede pedirse más.

Resulta de todo esto, que la izquierda dinástica va adquiriendo proporciones estraordinarias: que va tomando la consistencia de un verdadero partido y que sino cede á las sugestiones del poder, si demuestra inflexibilidad, sino arroja la bandera de la Constitucion de 1869, será un factor importantísimo en la política española, cualesquiera que sean las vicisitudes secretas del porvenir.—P.

Ultimos telégramas

DE LOS DIARIOS DE VALENCIA

Madrid 21, 11 m.

Un telégrama oficial del Cairo dice, que en el transcurso de 48 horas han fallecido 129 atacados del cólera, lo cual ha hecho aumentar estraordinariamente el terror y el pánico en Alejandría.

La prensa se ocupa con preferencia de las declaraciones que se hicieron en los brindis pronunciados en el almuerzo de ayer en honor del señor Martos. Los comentarios que se hacen son muy diversos.

Los ministeriales le niegan importancia.

El Cairo 20.—Ayer murieron del cólera cien personas en el barrio de Boulak.

Atenas 20.—Han presentado la dimision los ministros de Justicia y de Marina.

El rey de Grecia saldrá el 24 de este mes para Wiesbaden.

Nueva York 20.—Se han declarado en huelga los empleados del telégrafo de la Compañía del Oeste.

La compañía espera que sus proposiciones serán aceptadas y que cesará pronto la huelga.

El presidente de la República de Honduras saldrá el 27 de este mes para Europa.

Veracruz 20.—La fiebre amarilla continúa haciendo horrorosos estragos.

Segun datos oficiales, desde el 15 de este mes han fallecido unas 300 personas.

Paris 20.—El Sr. Waddington marchará el lúnes próximo para Lóndres.

El ministro Lord Granville le ha convidado á comer con él en la tarde del martes.

Túnez 20.—Queda terminada la causa del Maltés Mangano.

El tribunal ha pensado que estaba bastante castigado con la prision preventiva que habia sufrido.

Madrid 21, 4-45 t.

Congreso.—Los diputados se han reunido en secciones.

El lunes se discutirá el tratado de comercio con Alemania.

Senado.—Discútense los presupuestos de Cuba.

Es probable que el jueves se decrete la clausura de las Córtes.

La salud que se disfruta en toda España es perfecta.

El conde Chambord ha sufrido otra nueva recaida.

Madrid 21, 5 t.

Congreso.—Con poquísima concurrencia de diputados, es leido el proyecto sobre el tratado de comercio con Alemania. Reúnese en seguida la Cámara en secciones, para nombrar la comicion que ha de emitir dictámen sobre dicho proyecto, con el objeto de que el lunes empiece su discusion.

Madrid 21, 5-15 t.

En palacio se ha verificado hoy la recepcion oficial, asistiendo á este acto grandísima concurrencia.

El periódico católico titulado «La Union,» insiste en que «El Siglo Futuro» es la única causa de los males que aflijen á la iglesia de España.

Algunos consideran probable la ruptura entre los amigos de Salmeron y Ruiz Zorrilla.

Madrid 21, 5-30 t.

El lunes sancionará D. Alfonso el proyecto sobre rebaja de las tarifas de ferrocarriles; el referente á la aprobacion de los presupuestos aprobados recientemente por la Cámara de diputados y otros proyectos que se hallan en el mismo caso.

Mañana llegará á Madrid el presidente del Consejo de ministros de la Bulgaria.

Madrid 21, 7 t.

Senado.—Discútense los presupuestos de Cuba.

El Sr. Castro combate lo totalidad. Censura el aumento que sufre el presupuesto de gastos.

El Sr. Sanz defiende el proyecto.

Los Sres. Zamora y Merelo lo combaten estensamente.

La comision se dispone á contestarles.

Se cree que dichos presupuestos serán aprobados esta noche.

Madrid 21, 5 45 t.

La comision del Congreso discutirá mañana la proposicion del obispo de Cádiz referente á la exencion de los seminaristas del servicio de las armas. La mayoría de la Cámara es contraria á este proyecto.

Mañana celebrarán una gran reunion los obreros albañiles.

Es mayor cada dia el número de diputados y senadores que regresan á sus distritos.

—

Madrid 21, 5-45 t.

Frohsdorff.—El conde Chambord se ha agravado nuevamente.

En el combate de Huinchuso los peruanos perdieron mil hombres, dejando abandonadas en el campo de batalla las piezas de artillería.

Ha cesado la tirantez de relaciones entre Francia é Inglaterra.

—

Madrid 21, 6-45 t.

El viaje de D. Alfonso á Alemania se ha aplazado hasta los primeros dias de Setiembre.

La mayoría de los periódicos aplauden la circular del ministro de la Gobernacion sobre las atribuciones de las diputaciones provinciales.

El Porvenir niega que existan disidencias entre Salmeronianos y Zorrillistas.

—

Madrid 21, 7-15 t.

Congreso.—El diputado demócrata Sr. Carvajal, pide se den esplicaciones á la Cámara, sobre el estado en que se encuentra la cuestion de Santa Cruz de Mar Pequeña.

El ministro de estado le contesta que han comenzado de nuevo los trabajos de la comision ausiliada de las goletas de guerra «Ligera» y «Consuelo» para que aquella haga la designacion del terreno conveniente.

El Sr. Carvajal censura la política que sigue el marqués de la Vega de Armijo, en lo relativo á las relaciones diplomáticas con el imperio de Marruecos.

Se dá luego lectura al dictámen de la comision sobre el tratado de comercio con Alemania.

—

Madrid 21, 11-30 n.

Cairo 21.—Ayer hubo 246 defunciones del cólera en el Cairo y 29 en Mansourah.

El barrio Boalak ha sido abandonado por sus moradores.

La epidemia decrece en Damieta y Mansourah.

SECCION DE NOTICIAS

Ya se ha inaugurado el trozo de ferrocarril de Pau á Laruns en el departamento de los Bajos Pirineos, con lo que los concurrentes al establecimiento termal de Aguas Buenas podrán hacer el viaje mas cómodamente y mas pronto.

—

El duque de Marlborough, cuya muerte anunció hace pocos dias el telégrafo, deja dos hijos, que representan los polos de la política inglesa.

El menor es lord Randolph Churpill, que se distingue por su ardimiento ultra-conservador en la Cámara de los Comunes. El otro es el famoso marqués de Blandford, ultra-radical, libre pensador, casi ateo. Este último hereda el título y el puesto de su padre en la Cámara de los Lores, así como la pension de 20.000 duros de que han gozado todos los duques de Marlborough.

—

El dia 1.° de Agosto se inaugurará en Viena la Esposicion de electricidad.

—

La Esposicion ibero-americana anunciada para mayo de 1885, va á tener indudable importancia para nuestro pais bajo diferentes puntos de vista.

Coincidiendo con aquel certámen, se va á celebrar en Madrid un Congreso forestal, primero de su índole en Europa.

—

Segun dice un periódico de Cataluña, las escavaciones practicadas en Calafell por cuenta de la Asociacion de escursiones catalana, han dado por resultado el descubrimiento de importantes restos de construcciones romanas y fragmentos de cerámica, pinturas naturales, armas, monedas y huesos humanos.

—

Dice «El Liberal» que si S. M. el rey lleva á cabo en la segunda quincena de Setiembre su proyectada espedicion á Alemania, es probable que su viaje no se limite á visitar la córte del emperador Guillermo.

Segun sus noticias, el rey, al regresar á Berlin visitará al emperador de Austria y al rey de Italia, permaneciendo por último ocho o diez dias en la capital de Francia.

—

Entre algunos políticos circulaba anoche un rumor que á resultar cierto, no dejaría de tener bastante importancia política.

Decíase que uno de los elementos de mas valía dentro del partido republicano progresista, se alejaba cada vez mas de las tendencias de su jefe, Sr. Ruiz Zorrilla, y que en la próxima reunion de la Asamblea se acentuaría marcadamente la disidencia.

—

La enmienda que mas juego ha de dar de las presentadas al proyecto del 10 por 100, será, en opinion de algunos diputados, la del Sr. Carvajal.

En ella pide que en un período de tres años se conceda la rebaja del 25 por 100.

—

Anoche se decia que el Sr. Sagasta iria á los baños de Santa Agueda, en vez de á los de Aguas-Buenas.

—

En la sesion de esta mañana han sido aprobados los presupuestos de Cuba.

—

Defensores bien autorizados de la izquierda negaban anoche en absoluto que la actitud del señor duque de la Torre fuese la que equivocadamente, sin duda, le atribuye el corresponsal en Biarritz de nuestro colega «El Estandarte».

—

En cuanto las Córtes terminen sus tareas, S. M. el rey se trasladará á San Ildefonso con las infantas, y si esto puede verificarse antes de fin de mes, el rey irá desde San Ildefonso al Escorial á esperar á su augusta esposa, la cual llegará el 1.° de agosto.

—

El dia 23 saldrá S. M. la reina doña Isabel para Lequeito donde piensa pasar el verano. Regresará despues á Madrid mientras se hacen en el alcázar de Sevilla las obras necesarias para habilitarle como residencia de invierno.

—

Cuando regrese de Alhama el señor Romero Giron y vuelva á encargarse de la cartera de Gracia y Justicia, se trasladará el Sr. Gamazo á Betelú, cuyas aguas le han sido recomendadas.

Tambien el Sr. Gullon se propone pasar algunos dias en Astorga, si se lo consienten las atenciones de su cargo.

—

De *El Porvenir:*

Nuestro colega «El Progreso de Castilla» forma un excelente paralelo entre el Sr. Cánovas y Sagasta, como principales puntales de la monarquía y entre otros rasgos característicos de ambos personajes, encontramos los siguientes:

«Cánovas explota el fondo, pero se sujeta á formas.

Sagasta no le explota, pero le consuma sin sujetarse más que á su capricho.

Cánovas es un ministro doctrinario y como tal muy malo.

Sagasta es un ministro... pero no, Sagasta es el capitan de una partida de salteadores del poder á toda costa.

Cánovas es un anacronismo.

Sagasta una impureza política.

Y esos dos hombres son la encarnacion de lo que puede dar de sí la obra de un general digno de ser cabo de.... cuartel.

⁂

Las traiciones sólo engendran malos resultados.

Sagunto dá de sí lo que podia dar.

La restauracion fué hija de la inmoralidad y de las ambiciones de media docena de hombres.

Sus frutos no pueden ser otros que los que son.

⁂

Los ideales monárquicos corren parejas con sus representantes.

Cuando el hombre se degrada hasta el punto de reconocer la superioridad de otro por su nacimiento, todo en él adolece de la misma falta de elevacion de miras.

Por eso, es lógico que los ministros monárquicos sean lo que son.

Pedirles más, seria pedirles imposibles.

Su rebajamiento de ideas trae como consecuencia lógica su rebajamiento de hechos.

Con tales principios, la política en sus manos es lo que debe ser.

Sentina inmunda en la que se bañan, como en agua de rosas, los caimanes de la restauracion.»

⁂

Prosiguiendo en su reflexivo exámen acerca de la política y sus hombres, presenta este otro cuadro de atinadas y juiciosas observaciones:

«Registrad nuestra historia política de los últimos veinte años, y á excepcion de algunos que pasaron á mejor vida y de aquellos que diferentes causas les tienen en el retraimiento ó en alejamiento forzoso, no veréis sino casi los mismos políticos perturbar el país, ser diputados á perpetuidad, como si la diputacion fuese para ellos juro de heredad ó feudo; hacer de la ciencia política granjería; traer, llevar, hacer y deshacer instituciones, demoler y restaurar; hombres que ayer eran revolucionarios y hoy serviles cortesanos, republicanos de ocasion y monárquicos de conveniencia; casi todos demagogos en la oposicion y conservadores en el poder, tahures de ideas y de principios, jugadores de azar en política, eternos reñidores con la consecuencia, asequibles al descontento, fácilesal motin y prontos al asalto del poder, que es la meta de sus aspiraciones y el único móvil de todos sus actos.

Así está España: infeliz nacion, juguete de ambiciones desatentadas, de bastardas pasiones, de rencores inveterados, de luchas personales; maltratada á la contínua por osados aventureros políticos que no tienen ni fe, ni altar, ni ley, ni freno.»

MAHON

«El Buzon Público» estraña que se haya señalado el corto plazo de cuatro dias para las reclamaciones de agravio contra el reparto de inmuebles de esta ciudad, y le sorprende tambien que no se hayan circulado avisos á las compañías rurales. Para que se vea cuan infundada es la estrañeza del Buzon bastará decir que los cuatro dias, es el plazo que la ley señala, y que jamás se han circulado avisos á las compañías rurales para esta clase de anuncios.

—

Son varias las personas que nos han hecho observar que desde que se encuentra en Mahon el Director General de Beneficencia y Sanidad ha disminuido notablemente la seccion telegráfica de «El Buzon Público», lo que ha hecho sospechar si a mas de «Buzon Público» será tambien en algunos casos «Buzon Oficial.»

Consecuentes nosotros con lo que respecto al periódico aludido hemos manifestado varias veces, no podemos ménos de repetir, COINCIDENCIAS, nada mas que COINCIDENCIAS

—

En la recepcion oficial que ha tenido lugar en el dia de hoy no ha asisitido individuo alguno de la Corporacion municipal. Despues de la manifestacion hecha por el órgano de los conservadores de esta ciudad declarando que la asistencia á dicho acto significaba *adhesion* á la monarquia, ha sido muy comentada la noasistencia á dicho acto de los concejales monárquicos que forman parte de la Corporacion.

—

Esta tarde á las 5 se ha reunido la Junta repartidora del déficit de consumos correspondiente á 1882-83 con el objeto de enterarse de una comunicacion del Sr. Administrador de propiedades é impuestos de esta provincia, que ordena proceda la Junta y no el Ayuntamiento á rehacer el reparto referido. La convocatoria la ha hecho el Sr. Alcalde con motivo de cortísimo plazo señalado por la Administracion para verificar dicho trabajo. Procuraremos enterarnos del resultado de la reunion para trasmitirlo á nuestros abonados.

—

Por la Alcaldía se ha impuesto la correspondiente multa al dueño de un establecimiento de bebida, por tener abierta la puerta á horas prohibidas por las ordenanzas municipales.

—

Otra multa se ha impuesto á un muchacho que de una pedrada causó á otro una herida en la cabeza.

—

Ha sido multado tambien un sujeto que en la noche pasada apedreaba la ventana de una casa de mujeres de mal vivir.

—

En Real Orden de 16 del corriente se dictan varias reglas sobre la manera de ejecutar en cada reemplazo la revision de las excepciones del servicio militar activo, cuya parte dispositiva dice así:

«1.ª Los Alcaldes publicarán el 15 de Diciembre todos los años un bando señalando el dia en que se ha de verificar la revision de las excepciones concedidas en los tres anteriores al del reemplazo, y contra las cuales se entablen reclamaciones.

2.ª Dichas reclamaciones se admitirán hasta la víspera del dia señalado por el Ayuntamiento para verificar la revision.

Cuando cesen las causas que motivaron las excepciones en años anteriores, despues del acto de la revision en el Ayuntamiento y antes del dia señalado para ingresar en Caja el cupo del pueblo se podrá reclamar contra ellas en el tiempo y forma prevenidos por el art. 123 de la ley.

3.ª Para que los interesados ó sus representantes puedan hacer uso del derecho que les concede el art. 95 de la ley, se formará en las Secretarías de los Ayuntamientos una lista de los mozos que están disfrutando excepcion, con expresion de cual es esta y del reemplazo en que fué concedida.

Estas listas estarán á disposicion de los interesados en los respectivos reemplazos ó de sus representantes desde la publicacion del bando á que se refiere la regla 1.ª

4.ª Las reclamaciones se harán constar en el expediente respectivo y los interesados podrán exigir una certificacion en que se acredite que se presentaron en tiempo oportuno segun lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 115 de la ley.

5.ª Para los efectos del art. 95 se conceptuarán como parte interesada en el reemplazo al Síndico del Ayuntamiento o á los que hagan sus veces en las Secciones á que se refiere el art. 43.

6.ª La revision de las excepciones del párrafo décimo del art. 92 se verificará á peticion de parte, como las demas que el mismo artículo concede; pero los fallos en que los Ayuntamientos las confirmen no serán definitivos hasta que los mozos justifiquen que su hermano ó hermanos continúan sirviendo en el Ejército por su suerte precisamente en el dia fijado para el ingreso en la Caja de la provincia del cupo de su pueblo.

7.ª Que los casos de cambio de causa en las excepciones otorgadas en años anteriores se reputarán como continuacion de estas y serán estimadas siempre que, previa alegacion en tiempo, se pruebe que el mozo reune los requisitos necesarios para disfrutar la excepcion alegada en nueva forma »

—

Ayer tarde se reunió la comision de beneficencia acordando subastar el suministro de habones, paja demás necesario para el pienso de los caballos destinados al servicio de los coches fúnebres.

—

La Junta provincial de Instruccion pública ha invitado á las locales de primera enseñanza, para que concedan vacaciones á las escuelas sujetas á su jurisdiccion, durante la época canicular.

—

El gobernador de esta provincia señor Lois é Ibarra, ha tenido la desgracia de perder una tierna hija de cuatro años.

—

El domingo último descargó sobre Mallorca un chaparron bastante regular que duró mas de una hora

Aquí no hemos sido tan afortunados..

—

El Ayuntamiento y Junta de Asociados de Palma acordó en reunion celebrada el viernes de la pasada semana contratar un empréstito de cien mil duros para atacar cualquieta enfermedad epidémica que pueda sobrevenir.

—

Con motivo de la denuncia que pesa sobre nuestro apreciable colega mallorquin «El Demócrata», el jueves ingresó en la cárcel de la capital, un redactor del mismo periódico.

Lamentamos el percance.

—

Acompañado de su apreciable familia debe salir mañana para Palma nuestro distinguido amigo y correligionario, D. Antonio Blanc y Papelcudi, diputado provincial por este distrito.

—

La música de Mindanao tocará esta noche de 9 á 11 en el paseo de la Esplanada.

—

Mañana á las once de la misma debe tener lugar en las Casas Consistoriales la Junta general de accionistas del Banco de Mahon. Es de suponer que serán muchos los accionistas que concurrirán, tanto por tratarse de la primera reunion de dicha clase que celebra la espresada Sociedad cuanto por ser halagüeños por demas los resultados del primer Balance.

—

Nuestro corresponsal de San Cristóbal nos participa que se hacen grandes preparativos para la festividad de dicho pueblo que se celebrará el próximo domingo 29 del corriente, la que promete estar muy animada. Las fiestas consistirán como de costumbre, en cabalgatas, bailes en la noche del sábado y tarde del domingo y las tradicionales corridas.

—

De los billetes espendidos por la Administracion número 6 de esta ciudad, correspondientes al sorteo de 16 del actual, han salido premiados con 300 pesetas cada uno los números 1803, 10605, 13857 y 22323.

Igual premio ha cabido al número 6801, despachado por la Administracion número 5.

—

Por la Administracion de Propiedades é Impuestos de la Provincia, han sido nombrados individuos de la Junta repartidora del déficit de consumos del actual año económico los señores siguientes.

D. Juan de Olivar y Febrer.
» Juan M. Saura Font.
» José Alberti Gahona.
» Jaime Marqués Subirats.
» Francisco de A. Pons Alzina.
» Ambrosio Carabó Pons.
» Manuel Beltran Pujol.
» Pedro Papelcudi Olives.
» Miguel Flaquer Martinez.
D. Agustin Landino Vives.
» Gabriel Seguí Oliver.
» Damian Moysi Alberti.
» Pedro Ponseti Tudurí.
» Juan Llull Riudavets.
» José Sicre Tort.
» Bartolomé Gimenez Tudurí.
» Antonio Tudurí Lliñá.
» Miguel Seguí Elias.
» Bernardino Pons Hernandez.
» Pedro García Pons.

Suplentes

D. José Quevedo Roselló.
» Bernardo Fábregues Sintes.
» Francisco Tudurí de la Torre.
» José Buils Mercadal.
» Jaime Moncada Triay.
» José Ponsetí Carreras.
» Juan Mir Febrer.
» Francisco Pons Monticelli.
» Manuel Buils Mercadal.
» Miguel Parpal Pons.

—

Un periódico carlista asegura que los peregrinos menorquines, que dias atras se dirigieron á Lourdes, tuvieron ocasion de presenciar un milagro.

Aunque no acostumbramos á estar conformes con las aseveraciones del aludido periódico, debemos confesar que efectivamente fué un verdadero *milagro* que nuestros agentes de Aduanas, detuvieran, por *contrabandista*, á todo un señor canónigo.

—

Para reemplazar al Sr. Menendez médico titular de Villacarlos que ha pasado á ocupar la plaza de médico 2.°, visita de naves del Lazareto de este Puerto, ha sido designado para sustituirle interinamente nuestro paisano y amigo D. Antonio Ferrer.

—

El primer número del nuevo diario madrileño titulado *El Justiciero* ha empezado su campaña con importantes instrucciones dirijidas al Comercio y á los viajeros (á quienes recomendamos la suscricion) en sus relaciones con los ferrocarriles. Se suscribe en la plaza de los Mostenses, num. 14, piso principal, Madrid, por UNA peseta mensual y CINCO en provincias el trimestre.

—

En el gabinete central de Telégrafos existia el dia 14 depositado un telegrama procedente de Mahon y dirigido á D. Luis Lacorte, San Vicente Alta 13, que no habia podido ser entregado al destinatario.

—

Ha visitado nuestra redaccion «La tia Geroma», (no se alarmen nuestros lectores) semanario democrático-satírico guason que ve la luz pública en Madrid.

Agradecemos la atencion del colega.

—

Relacion de los pasageros llegados hoy á bordo del vapor-correo *Menorca*.

D. Rafael Fiol, Eduardo Marqués. José Carreras, Pedro Riera y señora, Isabel Santiago, Francisco Togores, Isidro Romero, Matilde Conejero, Juan Cánovas y Sra., Jaime Ferrer.

Total 12.

—

BOLSA DE BARCELONA

23 Julio.

4 por 100 Interior.	64'125
4 por 100 amortizable	75'125
Billetes hipotecarios de Cuba.	96'000
Banco Hispano Colonial	60'375
Acciones ferrocarril Francia.	80'25
Id. Norte.	108'500
Id. Alicante.	00'000
Id. Orense.	26'375
Obligaciones Francia	60'125
Id. Orense.	44'000

—

BOLSA DE MADRID

23 Julio.

4 por 100 Interior perpétuo	64'250
4 por 100 amortizable.	75'350
Billetes hipotecarios de Cuba.	95'900

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

Sta. Cristina virgen y mártir.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Nuestra Señora del Pilar en el Cármen.

SANTO DE MAÑANA.

San Jaime apóstol, patron de España.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. 51 m.—Pónese á las 7 h. 21.
LUNA.—Sale á las 9 h. 49 m. de la T. —Pónese á las 09 h. 40 m. de la N.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 22.—De Barcelona Pailebot *Galgo* patron Mateo Seguí con 5 trip. y efectos.

Dia 24.—De Palma vapor-correo *Menorca*, cap. D. Francisco Cardona, con 21 trip., 38 pas., efecos y la correspondencia.

De Rio Janeiro polacra «India», capitan D. Marcelino Alzina, con 11 tripulantes y lastre.

Buques despachados

Dia 24.—Para Palma vapor-correo *Menorca*, c. D. Francisco Cardona con 20 trip., efectos y la correspondencia.

Para Barcelona vapor-correo de Filipinas «Santo Domingo», cap. don Francisco Viñas, con 109 trip., 103 pasajeros y efectos.

TELÉGRAMAS PARTICULARES
de El Liberal

Madrid, 24, 10'15 m.
Mahon, 24, 02'34 t.

Los últimos telégramas oficiales anuncian que durante los últimos cuatro dias han fallecido en el Cairo 219 de los atacados del cólera.

La salud pública en Europa continúa siendo inmejorable.

Se ha extraviado un bolsillo de plata con las iniciales J. C. conteniendo algunas monedas.

Se gratificará su devolucion en esta imprenta.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Sociedad anónima Industrial Mahonesa

Habiendo acordado la Junta general de accionistas en sesion de 21 del corriente, la distribucion del dividendo activo correspondiente al ejercicio finido en 30 del pasado, queda abierto el pago del mismo desde el dia 24 del actual hasta el 29 del mismo inclusive de 9 á 1 de la tarde en el despacho del infrascrito calle Deyá núm. 19. Dicho pago se efectuará mediante la presentacion del cupon N. 3.

Mahon 23 Julio de 1883.—El Director J. Martorell y Caules.

D. Juan Ludevid Damás, Alcalde Constitucional de esta Villa.

Hago saber: Que próxima la festividad de San Jaime patron de esta villa, y al objeto de evitar los desagradables accidentes que puedan ocurrir, he venido en ordenar lo siguiente:

1.° Desde las tres de la tarde del dia 24 del actual hasta el anochecer del dia de San Jaime queda prohibido el que los perros vayan sueltos por las calles de esta poblacion.

Y 2.° Los dueños de los dichos animales que faltaren á la anterior disposicion, incurrirán en la multa de 2'50 pesetas, ademas de la mayor pena á que se hicieran acreedores por su descuido ó negligencia.

Villacárlos 23 Julio de 1883.—Juan Ludevid.

Alcaldía de Villacárlos

La festividad de San Jaime patron de esta Villa, se celebrará los dias 24 y 25 del actual, con cabalgatas, bailes públicos y carreras de caballos, potros, mulos, burros y pollinos quedando suprimidas las de hombres y muchachos.

Las carreras empezarán á las cinco de la tarde del referido dia 25, debiendo observarse las reglas siguientes:

1.ª Cada una de las carreras será premiada con una cuchara de plata, pero para ganar el premio será requisito indispensable que á lo menos entren en competencia dos caballerías de cada clase.

2.ª Las carreras tendrán lugar en la forma de los años anteriores saliendo al mismo tiempo las caballerías y dando el *sús* el señor Presidente cuando estén en línea. Si les fuese difícil emprender la carrera con la igualdad debida, podrá dárseles el *sus* paradas, colocándose en este caso frente la Presidencia.

Y 3.ª Los ginetes que en el acto de correr cierren el paso á sus competidores (vulgo tancar) no tendrán opcion al premio y se les impondrá la multa de dos pesetas cincuenta céntimos.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Villacárlos 18 Julio de 1883.—El Alcalde, Juan Ludevid.

Banco de Mahon

La Junta de Gobierno en cumplimiento del artículo 14 de los Estatutos, ha acordado convocar á los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el dia 25 del actual á las once de la mañana en las Casas Consistoriales.

Para tener derecho de asistencia se necesita depositar veinte acciones á lo ménos, cuyo depósito podrá efectuarse en las cajas de la Sociedad hasta el dia 29 del corriente inclusive.

El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista.

Los señores accionistas que tengan depositadas sus acciones en las cajas de la Sociedad, podrán presentarse en las oficinas de la misma desde el dia 15 á recojer las papeletas que acrediten su derecho de asistencia. Mahon 10 Julio 1883.—P. A. de la J., el secretario, José Vinent.

D. Juan J. Vidal y Mir, abogado, Juez Municipal de esta ciudad encargado accidentalmente del Juzgado de primera instancia de este Partido.

Hago saber: Que en junta general celebrada el dia veinte del actual por los acreedores de la quiebra de don Francisco Vidal y Pons de este vecindario pendiente en este Juzgado, se nombraron Síndicos de dicha quiebra á los acreedores D. José Prieto Palau, D. Francisco Terrés y Pons y D. José Fábregues y Sintes de este domicilio. Y habiendo aceptado y jurado el cargo y quedando posesionados del mismo, se hace notorio por medio del presente á los efectos consiguientes. Dado en Mahon á 23 de Julio de 1883.—Juan J. Vidal.—Ante mí, Juan Pons Esno.

Banco de Mahon

La Junta de Gobierno ha acordado establecer una CAJA DE AHORROS, *con el objeto de que las clases ménos acomodadas puedan hacer productivas sus economías, abonando el interes de tres por ciento anual sobre las cantidades depositadas. A este efecto la seccion de la* CAJA DE AHORROS *estará abierta todos los jueves, de nueve á doce de la mañana, para admitir las imposiciones, que no podrán ser menores de diez pesetas, y hacer los reintegros que se reclamen.*

En las oficinas del Banco se facilitarán á todas las personas que lo soliciten, las bases bajo las cuales ha de funcionar la CAJA DE AHORROS, *y se darán todas las esplicaciones que se deseen.*

Mahon 19 Julio de 1883.—El Director Gerente, J. J. Rodriguez.

Pérdida *Se ha estraviado una perra perdiguera, color castaño, con las patas delanteras blancas. Se gratificará su devolucion en el Café de Dineret, Nueva, 1.*

Subasta *El dia 30 del actual á las once de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu la venta en subasta verbal, á voluntad de su dueño, de las fincas siguientes:*

1.° Una casa situada en esta ciudad, calle de Deyá n.° 26.

2.° Otra casa en la propia calle número 28.

3.° Una huerta con noria, casa y otros edificios y terreno de secano agregados á la misma, llamada **Sinia nova**, situada en las inmediaciones de Villa Cárlos.

Las condiciones de la subasta están de manifiesto en el despacho de dicho Notario.

Subasta *El dia 1.° de agosto próximo, se venderán en licitacion privada, que tendrá lugar simultaneamente en las dos notarías que abajo se espresan, las fincas siguientes:*

1.ª El predio **Lloc nou**, con su dotacion correspondiente, por el precio de. . . . . 59,334'00 ptas.

2.ª El predio **Son Olivar**, junto con la viña situada en el camino de Son Xurigué, y su correspondiente dotacion, por el precio de. . . . . 48,400'00 ptas.

Ambas fincas radican en el término municipal de Ciudadela.

Las condiciones, en virtud de las cuales debe exigirse la licitacion, estarán de manifiesto en Mahon en la Notaría de D. Pedro Orfila, calle del Arrabal número 10, y en Ciudadela en la Notaría de D. Juan Bautista Sastre.

FONDA BALEAR
DE
PASCUAL ALEMANY
PALMA DE MALLORCA

PLAZA MAYOR

Se sirve á la carta y en mesa redonda

La circunstancia de estar situado este establecimiento en el centro de la poblacion y por lo tanto contiguo á todos los departamentos oficiales y mercantiles y á la estacion del ferrocarril, contribuye en parte para la mayor comodidad de los señores huéspedes alojados en el mismo. La fama que desde su instalacion viene adquiriendo esta fonda, garantiza el buen trato y aseo.

Gran derroche
ACUDID Y LO VEREIS

En la calle de la Reina n.° 11 se encontrarán botinas de superior calidad, para caballero, á precios escesivamente baratos.

Subasta *El dia 3 de Agosto, á las once de la mañana, se venderá en licitacion verbal, á voluntad de sus dueños, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, una huerta con noria, casa, lavadero y otros edificios, de cabida de unas 4 barcillas tierra de regadío, situada en esta ciudad calle de Gracia n.° 107 y varios cercados agregados á la misma, de cabida de unas 4 cuarteras y una barcilla tierra de secano, situados en las inmediaciones de esta Ciudad.*

Los títulos de propiedad y condiciones de la subasta estan de manifiesto en dicha Notaría.

La Vid
Proveedora de la Real Casa

20, Portal de Mar, 20

En dicho establecimiento se acaba de recibir una gran variedad en anises nacionales y estranjerss como son:

Anís del Mono.
Idem de la Corona.
Idem de la Torre.
Idem Gambetta.

Como tambien el Licor du Gran Citoyen, y la acreditada Extrait D'abisinthe D'Edcuard Pernod.

Casino del Consey

Se convoca junta jeneral para el domingo próximo que se efectuará despues de la sesion ordinaria, para la eleccion de Tesorero y Vice Secretario segun previene el art. 30 del Reglamento vigente.

Mahon 23 Julio 1883.—P. O, Antonio Rotjer, Srio.

GASEOSAS
DE LIMON, DE ANÍS Y DE MENTA

En la Farmacia de la Señora Viuda de Bofill, Infanta, 8, se hallarán esmeradamente confeccionadas y aromalizadas.

Para vender *Lo está la casa núm. 1, de la calle de la Estrella de esta ciudad. Informará el notario don José Vinent y Seguí, Buenaire 14.*

Para vender Lo está un solar de la calle del Castillo. Para informes, Cifuentes, 20.

Se hallan en venta todos los artefactos de una tienda de vinagres y aceites al por menor, incluso los artículos que en ella existen, mas dos máquinas de coser a mano.

Esplanada 57.

Administracion de Loterías
DE 1.ª CLASE N.° 6.—MAHON.

ARRAVALETA, 3, TIENDA DE MERCERÍA DE CUSARCH

Mañana se cierra el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 26 de Julio.

Ha de constar de dos séries, de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.239 premios para cada série, de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	. . . . . de	80.000
1	. . . . . de	40.000
1	. . . . . de	20.000
2	. . . . . de 5.000 . . .	10.000
20	. . . . . de 2.500 . . .	50.000
1.210	. . . . . de 300 . . .	363.200
2	aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor.	4.000
2	id. de 1.200 id. para el premio segundo. . . .	2.400
1.239		569.400

Mahon 24 de Julio de 1883.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

INTERESANTE AVISO

A los cargadores de calzado
para las Antillas

A los Sres. cargadores que se sirvan dirigir sus remesas para que sean transbordadas á los acreditados vapores trasatlánticos de la casa de los señores Nicolau Hermanos, que salen de Barcelona el dia 15 de cada mes, se les abonará el flete que paguen de Mahon á Barcelona, y el transbordo al vapor trasatlántico.

Para mas informes pueden dirigirse al escritorio de la calle de la Infanta de esta ciudad núm. 26, donde se los darán cumplidos con todas las garantías necesarias.

Para vender *Lo está la casa núm. 1 de la calle de Gracia, esquina á la de la Infanta.*

Informará Juan Boada, Iglesia 9.

FEES DE VIDA.—Véndense en la imprenta de este periódico al precio de 2 céntimos de escudo ejemplar.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.